



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
REGION DE ATACAMA

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

Vallenar, 03 NOV. 2016

DECRETO N° 4349.


VISTOS:

- 1.- Memo N° 99 de fecha 25 de Octubre de 2016 de la Directora de la Dirección de Control Interno.
- 2.- Oficio N°4184/2016 de la Contraloría Regional de Atacama.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes de la ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

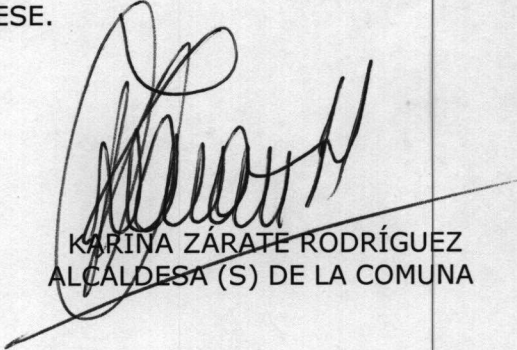
DECRETO:

- 1.- Ordénese Sumario Administrativo para determinar responsabilidades administrativas por los hechos observados por la Contraloría Regional de Atacama, mediante Informe Final N° 743 sobre "Auditoría al Uso de Bienes, Vehículos y Recursos Financieros en año de Elecciones, a fin de establecer responsabilidades administrativas, por los hechos acontecidos en la entrega de fondos a la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, sin que ésta se encuentre inscrita en el Registro de Fondos Públicos de la Municipalidad de Vallenar.
- 2.- Designase Fiscal a la Directora de Asesoría Jurídica, abogada doña Pamela Pérez Cavieres, grado 6° de la E.M.S.
- 3.- Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución

Contraloría Regional de Atacama  
Fiscal  
Administradora Municipal  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección de Control



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2016 NOV 04

NOTIFICACION

CAEA

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Señora Pamela Pérez Cavieres, Directora Asesoría Jurídica, Grado 6° E.M.S., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entrégandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.

**PAMELA PEREZ CAVIERES**  
**DIRECTORA ASESORIA JURIDICA**  
**GRADO 6° E.M.S.**



**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Vallenar, *Nov. 04 de 2016.*